

## Recomendaciones generales ante una emergencia

- Conversa con tus vecinos y trabaja en coordinación con la Oficina de Defensa Civil de tu municipio para saber cómo prevenir y actuar ante un desastre.
- Prevé una reserva de agua (en depósito cerrado) y alimentos no perecibles.
- Organiza un botiquín de emergencia y cuenta con linterna y radio a pilas.
- Ten a la mano los números de teléfonos de Bomberos (116) y Policía Nacional (105).
- Identifica los peligros en tu distrito, centro de trabajo o centro de estudios y adopta las medidas preventivas para eliminar o reducir los efectos dañinos.
- Colabora y participa activamente en las Brigadas de Defensa Civil (en apoyo de las actividades de primera respuesta: rescate, remoción de escombros, primeros auxilios, contra incendios, etc.) según las necesidades originadas por los peligros de tu localidad.

Las medidas de prevención ayudan a reducir el daño que pueda derivarse de los desastres.

En caso de emergencia, conocer algunas pautas de autoprotección, ayuda a tomar decisiones que pueden favorecer tu seguridad y la de los demás.

- **Comité de Defensa Civil.** Los Presidentes Regionales dirigen los Sistemas Regionales de Defensa Civil y son responsables de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus respectivas jurisdicciones.
- **Plan de Contingencia.** Procedimientos específicos establecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o proximidad de un evento particular. Se emite a nivel nacional, sectorial, regional, provincial y distrital.
- **Brigada de Defensa Civil.** Grupo de personas de una localidad constituido voluntariamente bajo un mando para apoyar a los Comités de Defensa Civil Regionales, Provinciales y Distritales en las actividades de Defensa Civil.



[www.indedi.gob.pe](http://www.indedi.gob.pe)

Distribución Gratuita 2010

DSS-001-2010-05-15

EL PERU  
AVANZA

INSTITUTO NACIONAL  
DE DEFENSA CIVIL



# Señales que salvan vidas



Las Señales de Seguridad han sido creadas para orientar a las personas ante la ocurrencia de un sismo o incendio, respecto de cuáles son las zonas de menor peligro en restaurantes, discotecas, centros comerciales, parques de diversión, oficinas, clínicas, entre otros lugares/locales de afluencia masiva.

Las principales señales son: Zona de Seguridad, Prohibición de Uso de Ascensor, Ruta de Evacuación y Ubicación de Extintor.



# Señales que salvan vidas

Según NTP 399.010-1

## Zona segura



**COLOR**  
Verde y blanco.

**LEYENDA**  
"ZONA SEGURA EN CASOS DE SISMOS".

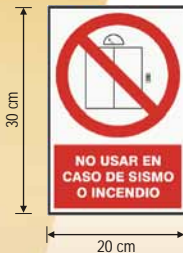
**MEDIDAS**  
Se adecúan al tipo de edificación y deben ser proporcionales al modelo original de 30 x 20 cm.



Orienta sobre la ubicación de zonas de mayor seguridad dentro de una edificación, en caso que no sea posible una inmediata y segura evacuación al exterior.

## Uso prohibido

EN CASO DE SISMO O INCENDIO



**COLOR**  
Sobre un fondo blanco un círculo y una franja diagonal en color rojo.

**LEYENDA**  
"NO USAR EN CASO DE SISMO O INCENDIO"  
En color blanco sobre rectángulo rojo.

**MEDIDAS**  
Se adecúan al tipo de edificación y deben ser proporcionales al modelo de 30 x 20 cm.



Prohíbe el uso de ascensores en caso de sismo o incendio.

## Ruta de evacuación



**COLOR** Flechas de color blanco sobre fondo verde.

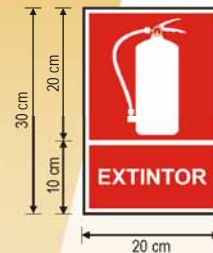
**LEYENDA** SALIDA

**MEDIDAS** Se adecúan al tipo de edificación y deben ser proporcionales al modelo original de 30 x 20 cm.



Son flechas que indican el camino hacia las zonas de seguridad internas y externas. Se ubicarán en lugares visibles para identificar las rutas de evacuación.

## Extintor de incendios



**COLOR**  
Imagen de un extintor en color blanco con fondo rojo.

**LEYENDA**  
Extintor

**MEDIDAS**  
Se adecúan al tipo de edificación y debe ser proporcionales a 30 x 20 cm.

Debe ser colocada en la parte superior del extintor.

Verifica que se encuentre cargado y como máximo a dos meses de la fecha de vencimiento.

Al realizar simulacros, usar preferentemente los extintores que se encuentren 1 mes próximo al vencimiento.



Identifica los lugares donde se encuentran los extintores de fuego.



Defensa Civil, Tarea de todos